



Quito DM, mayo 27 de 2014

A los Miembros de la Junta General de Socios de
IVÁN IGLESIAS & ASOCIADOS Cía. Ltda.:

En cumplimiento de lo dispuesto por el literal b) de la Resolución No. 06-Q-ICI-0001 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 309 de julio 10 de 2006 y de lo establecido por el literal b) del Art. vigésimo quinto de los estatutos de la Compañía, pongo a su consideración el siguiente:

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Place comunicar que en el ejercicio económico 2013 se produjo un incremento de ingresos en el orden del 45%, en comparación con correspondiente a 2012. No obstante, y al igual que en todos los años, La Gerencia General continuará realizando todas las gestiones orientadas a mantener un aumento sostenido de ingresos.

Conforme comuniqué en mis informes pertenecientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, la implementación, por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), causó un considerable efecto negativo en el patrimonio de la Empresa. Ante la falta de pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías sobre la situación legal originada exclusivamente por la implementación de las NIIF's, las Juntas Generales de mayo 19 de 2012 y mayo 21 de 2013, ante el riesgo de posible causal de disolución en la que se encontraría incurso la Empresa, decidí solucionar mediante la transferencia de la cuenta de Pasivo, Cuentas por Pagar a Socios a la cuenta de Patrimonio Aportes para Futuras Capitalizaciones, los valores que cubran esta eventualidad.

Durante el ejercicio 2013 se incrementó un empleado más bajo relación de dependencia y se continuó con personal de apoyo bajo el sistema de servicios externos para el cabal cumplimiento de compromisos con nuestros clientes.



Reitero que es decisión de esta administración que, conforme se vaya consolidando nuestra Firma, los años futuros nos deparen mejores resultados para beneficio de los Socios y de sus colaboradores.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 que acompaño han sido debidamente revisados, por lo tanto considero que los señores Socios deben proceder con la aprobación de los mismos, así como decidir sobre el destino de las utilidades.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
GERENTE GENERAL
I. IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda.